

JUNTA ELECTORAL FAMAF

ACTA N° 40

RECHAZO DE LA OFICIALIZACIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS "LA ALTERNATIVA - MNR", N.º 11 (CLAUSTRO DE ESTUDIANTES)

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 10 hs del día veinticuatro (24) de abril de 2018 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 12/2018. Encontrándose ausente la Dra. Mirta IRIONDO en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional. Atento a lo establecido en las Resoluciones Rectorales (RR) N° 34/2018 y 75/2018 se procede a considerar el siguiente temario:-

VISTO

El expediente EXP-UNC: 19500/2018 en el cual se registra la presentación de los Sres. Santiago ALCAIDE (DNI: 36.886.054) y Emiliano OLIVARES (DNI: 36.227.254), apoderados de la agrupación de estudiantes denominada "Alternativa – MNR", N.º 11, reconocida por esta Junta Electoral mediante el Acta N.º 18; solicitando la oficialización de la lista de candidatos a consejeros estudiantiles de la FAMAF para las elecciones del 17 de mayo de 2018.-

Que los integrantes del listado de candidatos a consejeros estudiantiles que presenta la agrupación "Alternativa – MNR", tanto titulares, como suplentes, cuyo detalle se consigna a continuación, no revisten en calidad de estudiantes en esta Facultad.-

Lo establecido por el Art. 25 del Estatuto de la UNC.-

Lo prescripto en el Anexo Único de la RR N.º 75/2018.-

Que mediante el Acta N.º 34 del 19 de abril de 2018, debidamente notificada, esta Junta Electoral emplazó a los apoderados de la agrupación "Alternativa – MNR" para que en el plazo de 24 hs. presentasen una lista de candidatos acorde con la normativa electoral vigente de la UNC y para tal acto empleasen el formulario establecido en el Anexo Único de la RR N.º 75/2018.-

CONSIDERANDO

Que no hubo respuesta al emplazamiento mencionado en el VISTO.-

Que la agrupación "Alternativa – MNR" no ha cumplido con lo prescripto por el Art. 25 del Estatuto Universitario de la UNC respecto de la conformación de los candidatos a



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

consejeros por el claustro de estudiantes.-

Que tampoco se ha respetado el empleo del formulario para la presentación de candidatos ante la Junta Electoral que prevé la RR N.º 75/2018.-

SE RESUELVE

- 1) RECHAZAR la solicitud de oficialización de la lista de candidatos a consejeros por el claustro de estudiantes formulada con fecha 18 de abril de 2018 por los apoderados de la agrupación de estudiantes "Alternativa – MNR", N.º 11, Sres. Santiago ALCAIDE y Sr. Emiliano OLIVARES.-
- 2) Notifíquese.-

Siendo las 10:30 hs. se da por concluido este acto, procediéndose a firmar la presente acta en el lugar y fecha indicados *ut supra*.-



Ariel FACHIN



Cecilia GONZALEZ



Carlos DE LA VEGA